INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE COMERCIALIZADORA DARPA S.A. CORRESPONDIENTE AL AÑO 2.008

Señores Accionistas, después de haber realizado la supervisión, los exámenes y el análisis necesario de los Estados Financieros de Comercializadora Darpa S.A., a continuación doy a conocer mi opinión:

- Las actividades de la empresa se han desarrollado con normalidad, conforme lo dictan las leyes, estatutos y reglamentos que la regulan.

- He examinado los Estados Financieros de Comercializadora Darpa S.A., para lo cual realice los exámenes de todos los libros y correspondencia generados dentro de la compañía de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas y del cumplimiento de las normas que la regulan, conforme lo exige la Superintendencia de Compañías, organismo de control al que se encuentra sujeta la empresa.

- Las cifras contenidas en cada una de las cuentas que conforman los Estados Financieros, son el resultado de los registros contables auxiliares y generales generados durante el período en mención, sustentados en la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

- Las resoluciones de las Juntas de Accionistas, los libros de actas, han contado con mi supervisión y se han aplicado correctamente.

En consecuencia los Estados Financieros presentan razonabilidad en todas sus cifras contenidas por el año terminado.

Atentamente,
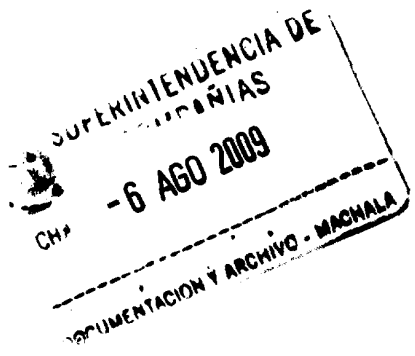
ING. PETER SANCHEZ ALDAS
COMISARIO